

## ACREDITACIÓN DE VETERINARIOS DE LIBRE EJERCICIO (VLE) EN BRUCELOSIS BOVINA

### Manual de Procedimientos para el manejo y llenado de la Nueva Planilla Excel Oficial de Extracción de Sangre para el RASTREO de los establecimientos relacionados epidemiológicamente con un FOCO

**Dr. Oscar Caponi**

Asesor de la UNEPI/DGSG

La Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) a través de la Unidad de Epidemiología (UNEPI) cuenta con un Sistema de Información en Salud Animal (SISA), el que opera a través de la red mundial de INTERNET y registra eventos sanitarios entre los cuales se cuenta con todos los focos de Brucelosis Bovina que se encuentran allí grabados en sus Formularios Epidemiológicos de Foco correspondientes. Toda esta operativa es llevada a cabo por diferentes “sensores” de información entre los que se cuentan: los Laboratorios Particulares Habilitados (LPH), quienes realizan las pruebas presuntivas de Rosa de Bengala, salvo para el caso de un rastreo de un establecimiento relacionado epidemiológicamente con un foco, los Laboratorios dependientes de la División Laboratorios Veterinarios (DILAVE)-(Central y sus 3 Sub-Centros: Paysandú, Tacuarembó y Treinta y Tres), los Veterinarios Oficiales (VO) de los Servicios Ganaderos Zonales y/o Locales del país, los Veterinarios de Libre Ejercicio (VLE) de la profesión, entre otros.

En esta oportunidad y ante la Resolución de la DGSG N° 128/2010 del 8 de setiembre de 2010, relativa a la actuación sobre los establecimientos linderos o relacionados epidemiológicamente a establecimientos foco de brucelosis bovina, se explicará la metodología de trabajo que deberán llevar a cabo los VLE, realizando un breve comentario inicial de las tareas generales y específicas relativas al Veterinario Oficial Zonal o Local y a los productores involucrados, ya sea por ser Foco como por ser linderos o relacionados epidemiológicamente con un establecimiento que es foco.

A manera de simple introducción, cuando uno de los Laboratorios Oficiales de la DILAVE ingresa en el SISA, un resultado positivo a la Prueba Confirmatoria de un animal previamente positivo a la Prueba Presuntiva, y este animal no corresponda a un establecimiento que está en proceso de saneamiento, entonces si corresponde a un establecimiento hasta ese momento, sin Brucelosis, a partir de ahora, el SISA envía un mail a varias autoridades oficiales de la DGSG y de la División Sanidad Animal (DSA), sobretodo, al Veterinario Oficial Zonal y/o Local del departamento y localidad correspondiente a dicho establecimiento que, a partir de ahora, se ha transformado en un **nuevo foco** de Brucelosis Bovina.

A continuación, dicho Veterinario Oficial deberá concurrir al establecimiento y proceder a interdicarlo, a pautar la eliminación del o los animales positivos y recabar y luego ingresar al SISA, el llamado Formulario Epidemiológico de Foco, el que tiene una gran cantidad de información relativa al caso en cuestión. Entre las informaciones de mucha importancia, hay 2 fundamentales y que son imprescindibles que VLE cuente con ellas al momento de realizar el trabajo de rastreo de los establecimientos que son linderos a este foco y a los establecimientos que están relacionados epidemiológicamente con el mismo. Estas 2 informaciones de relevancia que el Veterinario debe tener en cuenta son:

- El **N° de DICOSE Físico** del establecimiento que es foco.
- La **Fecha de Visita** que el Veterinario Oficial realizó al establecimiento foco para proceder a interdicarlo y relevar el Formulario Epidemiológico de Foco.

Es tal la importancia de contar con estas 2 informaciones anteriores, pues son las únicas claves que van a permitir “unir” o “enlazar” a cada establecimiento lindero o relacionado epidemiológicamente que haya sido sangrado, con el correspondiente establecimiento foco !!!.

Una vez que el Veterinario Oficial retorna a su oficina e ingresa en el SISA el Formulario Epidemiológico de dicho foco recién visitado, deberá inmediatamente conocer cuáles son, tanto los establecimientos linderos a dicho foco así como cuántos son los establecimientos que están relacionados epidemiológicamente con este establecimiento foco, debiendo para ello realizar una búsqueda de todas las Guías de Propiedad y Tránsito (de entrada y de salida) con un máximo de 2 años de antigüedad y estos establecimientos, de la misma forma que los linderos al foco, aparecerán desplegados en una pantalla del SISA. O sea que, resumiendo, es responsabilidad del Veterinario Oficial tener listos todos los Nros de DICOSE Físicos tanto de los establecimientos linderos como de los establecimientos que se encuentran relacionados epidemiológicamente con el foco (a raíz del estudio de sus Guías de entrada y salida de hasta 2 años de antigüedad) para poder comenzar con la tarea del rastreo de los mismos, destinada a los VLE.

El Veterinario Oficial Zonal y/o Local actuante en dicho foco realizará lo que expresamente se detalla en la Resolución de la DGSG N° 128/2010 del 8 de setiembre de 2010 donde, con toda la información actualizada y desplegada en su pantalla del SISA, en la que aparecen todos los establecimientos linderos al foco y los establecimientos relacionados epidemiológicamente con este, comenzará a notificar a los productores propietarios o encargados de dichos predios relacionados con el foco para que procedan a cumplir con el Numeral 1º) de la mencionada Resolución, teniendo éstos, 10 días hábiles para comenzar a realizar el sangrado de todos los reproductores bovinos mayores de un año, presentes en dicho predio.

Cada productor notificado tendrá la potestad de elegir un VLE de su confianza para realizar dicho trabajo en su establecimiento.

Este VLE elegido por el productor, concurrirá a la oficina de los Servicios Ganaderos Zonales y/o Locales de donde está ubicado el establecimiento lindero o relacionado epidemiológicamente con el foco y se le proporcionará, por el Veterinario Oficial lo siguiente:

- El **Nº de DICOSE Físico** del Establecimiento que es foco.
  - La **Fecha de Visita** del Veterinario Oficial a dicho establecimiento Foco.
  - El Nº de DICOSE Físico del Establecimiento al que este VLE le debe sangrar los animales, el que puede ser o un establecimiento lindero o un establecimiento relacionado epidemiológicamente con el establecimiento foco.
  - La dirección Web de la página de la DGSG del MGAP, donde se encuentre publicada la Planilla Excel Oficial y este Manual, para que el VLE pueda descargarlos y proceder a ingresar la información de cada uno de los animales sangrados con sus correspondientes caravanas del SIRA.
- Nota:** Para facilitarle la tarea en terreno del VLE, también se encontrarán publicados en dicha página Web, un Formulario de Campo (en formato pdf para imprimirlo en papel), su Anexo y su Manual de Llenado, para que el VLE pueda cómodamente asentar manuscritamente los datos mientras realiza el sangrado en el tubo, donde posteriormente deberá ingresar dichos datos en la Planilla Excel Oficial antes mencionada.
- Las agujas y los tubos necesarios (sin costo para el productor), para proceder al sangrado de todos animales del establecimiento, previstos en la mencionada Resolución.

El VLE actuante, deberá comunicar al Servicio Ganadero Zonal o Local de ubicación del establecimiento (lindero o relacionado epidemiológicamente con el foco), con 48 horas de anticipación (aviso previo), el día, la hora y el lugar en que se practicará el sangrado de los animales.

Tanto el productor como el VLE actuante deberán tener bien presente que los animales a sangrar, que no se encuentren identificados y registrados en el Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA), deberán ser identificados individualmente al momento de la extracción de la muestra, con identificadores del SIRA.

Luego que el VLE haya finalizado su tarea de extracción de sangre de las categorías de bovinos detalladas en la mencionada Resolución, entregará dichas muestras (debidamente rotuladas y acondicionadas) en la Oficina del Servicio Ganadero Zonal y/o Local de ubicación del establecimiento, acompañadas de una copia en papel de la Planilla Excel que irá junto con las muestras de sangre al DILAVE y una copia de la misma Planilla Excel, pero en formato digital (la que puede ser traída en un pendrive o haber sido previamente enviada por e-mail a dicho Servicio Ganadero Zonal o Local), que será enviada por el Veterinario Oficial al DILAVE correspondiente (a uno de los 4 e-mails según el DILAVE que corresponda), para que éste le ingrese los resultados dentro del SISA.

Una vez constatado por el Veterinario Oficial Zonal y/o Local que el VLE le ha entregado todo el material requerido en tiempo y forma y ha podido chequear que la información que viene escrita y/o grabada en la planilla Excel esté correcta, le emitirá al VLE una constancia firmada, en la que quede detallado que su trabajo ha sido realizado en óptimas condiciones.

Es conveniente recordar, antes de dar comienzo al Manual de llenado de la Planilla Oficial de Extracción de Sangre, que tal cual versa en el Numeral 8º), que el incumplimiento a las disposiciones contenidas en la presente Resolución, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 285 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

### Manual de llenado de la Planilla Excel Oficial para la Extracción de Sangre

Se reitera que esta **Planilla Excel Oficial** se encontrará disponible en la página Web de la DGSG, junto con este Manual, a disposición de los VLE así como también, de los productores que se interesen en conocerla.

Dicha **Planilla Excel Oficial** tiene capacidad para ingresarle 1.000 bovinos, pudiendo agregarle más renglones de ser necesario.

Nota: Para facilitar la tarea del VLE en terreno, se publicará también en la página Web de la DGSG un llamado "**Formulario de Campo para la extracción de sangre por el VLE**" y su "**Anexo**", (junto con su correspondiente Manual de Llenado) el que va a está diseñado en formato PDF para que se pueda imprimir fácilmente y con renglones lo suficientemente amplios para que se pueda escribir manualmente la información en los mismos y luego al regreso a su domicilio, el VLE pueda transferir fácilmente dichos datos, ahora sí, a la **Planilla Excel Oficial** destinada a tales efectos. Este "Formulario de Campo" constará de 2 archivos, uno primero donde se encuentran los datos identificatorios del establecimiento a ser sangrado así como datos de relevancia para la tarea y a continuación unos 15 renglones correspondientes a los Números de Muestra (o sea, que se corresponderían con 15 tubos numerados del 1 al 15) y luego el otro Archivo llamado "**ANEXO del Formulario de Campo**", el que vendría solamente con renglones (sin numerar) para colocar los tubos necesarios para la extracción de sangre de cada establecimiento en particular. Estos renglones deberán irse numerando según la cantidad de animales de cada establecimiento. Se reitera que no están numerados los renglones en este Anexo, luego del 15 a efectos de poder realizar fotocopias del mismo y utilizar los necesarios, numerándolos manualmente para luego sí, pasarlos a la Planilla Excel definitiva.


Se debe llenar una **Planilla Excel Oficial** por cada establecimiento sangrado y a su vez, si dentro del establecimiento hay ganado propio del productor y también ganado ajeno dentro, que es de otro productor, se tendrán que llenar bajo el mismo Nº de DICOSE Físico (que es el campo principal) tantas Planillas Excel como productores diferentes haya dentro de dicho predio a sangrar. Por ejemplo, si dentro del predio a sangrar hay ganado del propio productor y además tiene un ganado a pastoreo de otro productor, se deberán llenar 2 planillas, las cuales van a tener el mismo Nº de DICOSE Físico, pero cada una va a tener Nros de DICOSE de Propietario, distintos.

No olvidar que el N° de DICOSE Físico se refiere al lugar donde se encuentran los animales a ser sangrados, no importando de quien sean, por eso se deben sangrar todos los animales de las categorías establecidas en la Resolución antes mencionada. Este N° de DICOSE Físico NO debe comenzar con letras y siempre debe tener 9 números, pues si tiene letras significa que se trata de un productor de ganado sin campo lo que no condice con esta tarea.

Recordar que siempre se deberá llenar una planilla por establecimiento (al menos) o más de una, si tiene otro ganado dentro del mismo, además del propio del propietario del predio, pero son planillas separadas y únicas y no se permite que sea una planilla con varias hojas sino que cada planilla tiene que tener una única hoja (u “orejita”). La mencionada Planilla Excel tiene una parte con datos identificatorios importantes y luego una parte sumamente específica con la información de cada uno de los animales sangrados y sus correspondientes caravanas o chips del SIRA.

Tener en cuenta que el VLE va a encontrar en la Planilla, celdas que no debe llenar puesto que son potestad del Laboratorio Oficial DILAVE su llenado, como ser por ejemplo, N° de entrada al Laboratorio, Serie del Antígeno, Resultados de la prueba presuntiva, entre muchas otras.

Vista general (simplificada y compactada) de la Planilla Excel a ser utilizada por el VLE:

 Planilla de Extracción de Sangre para BRUCELOSIS BOVINA									
<b>DATOS IDENTIFICATORIOS Y GENERALES</b> (versión Enero, 2011)									
3	N° de DL.CO.SE. Físico:								
4	Razón Social del N° de DL.CO.SE. Físico:								
5	Fecha de extracción de las muestras:								
6	Código del Laboratorio Habilitado por el SISA:								
7	Nombre del Laboratorio Habilitado:								
8	N° de entrada al Laboratorio:								
9	Material extraído (Código):		1						
10	Serie del Antígeno utilizada:								
11	Proveedor del Antígeno utilizado:								
12	Especie animal (Código):		3						
13	Cantidad de muestras extraídas:								
14	N° de DL.CO.SE. del Propietario del ganado:								
15	N° del Veterinario Responsable de la extracción:								
16	Enfermedad (Código):		38						
17	Motivo de estudio de las Muestras (Código):								
18	N° de sangrado:								
19	Operador (Nombre y Apellido):								
20	Supervisor (Nombre y Apellido):								
Datos del Establecimiento FOCO con el cual se relaciona epidemiológicamente el predio de esta Planilla y donde deberá ingresarse información <b>ÚNICAMENTE</b> si el Código del Motivo de estudio de las Muestras es = 70									
22	DICOSE Físico del FOCO con el que está relacionado:								
23	Fecha del Foco:								
24	OBSERVACIONES (escribirlas brevemente, si las hay, únicamente en el renglón de abajo):								
25									
<b>DATOS RELATIVOS A CADA MUESTRA EXTRAIDA</b>									
29	N° de Muestra (o Tubo)	Tipo de Identificación	Identificación Individual de cada animal	Sexo	Edad	Raza	Tipo de Prueba	Fecha del Resultado	Resultado
30	1						30		0
31	2						30		0
32	3						30		0
33	4						30		0
34	5						30		0
35	6						30		0
36	7						30		0
• • • • • • • • • • • • • • •									
1022	993						30		0
1023	994						30		0
1024	995						30		0
1025	996						30		0
1026	997						30		0
1027	998						30		0
1028	999						30		0
1029	1000						30		0

Como puede apreciarse, se reitera que esta planilla tiene lugar para 1.000 bovinos y se utiliza solamente lo que sería la “orejita” u Hoja1, que para el caso de esta Planilla Excel Oficial se la denominó como “**Planilla Extracc de Sangre BrB**” y no se puede utilizar ni la Hoja 2, ni la 3, etc. para otros establecimientos, teniendo para esto, que abrir una nueva Planilla Excel y cambiarle el nombre del archivo Excel, tal cual se va a explicar inmediatamente.

Se destaca que cada una de las celdas de esta Planilla Excel (salvo las celdas llamadas Operador, Supervisor y Observaciones) tienen en su extremo superior derecho un pequeño triángulo rojo que al pasar el mouse por encima de ellos, se despliega una ayuda “en línea” que colabora para entender fácilmente como se llena cada campo.

Esta Planilla Excel Oficial, que se publicará en la Web, completamente vacía y lista para trabajar con ella, va a tener un nombre característico, y cada una que se vaya llenando con un determinado nombre, va a tener que grabarse con el formato llamado: “**Libro de Excel 97-2003**” para que pueda leerse con cualquier versión de Excel que se tenga en el país y además colocársele un nombre de Planilla diferente al que tiene la planilla vacía, el que pasaremos a explicar a continuación.

La Planilla Excel Oficial que está publicada en la Web y que el VLE tendrá que bajarse para su computadora (junto con este Manual) tendrá el nombre: **msbrb\_vacia.xls** (que significa **m**uestras de **s**angre para **br**ucelosis **bo**ovina , **vacía**) y cada vez que se le ingrese la información de un establecimiento sangrado se le cambiará el nombre (o sea, se tendrá que ir a la opción Archivo del Excel y luego a Guardar Como, (eligiendo el formato “Libro de Excel 97-2003”) y colocarle otro nombre diferente para preservar siempre la versión de contar con una Planilla Vacía para comenzar un nuevo trabajo. O sea que esta Planilla a la que se está haciendo mención aquí, según el Código de Motivo de estudio de las Muestras que se elija, va a servir para tanto para un sangrado común (refrendación, feria, movimiento, exportación, investigación, rastreo oficial o rastreo de establecimientos relacionados epidemiológicamente con un foco), como es el caso específico de lo que se pretende explicar en este manual).

El formato del **tipo de nombre** que se le puede dar a una Planilla Excel con un sangrado ya hecho para un determinado establecimiento puede armarse de la siguiente manera:

1. Para cualquier trabajo realizado por un VLE o por un LPH (que **no** tenga como Código de Motivo de estudio de las Muestras el N° **70**) podría seguir siendo como el que se está utilizando hasta ahora normalmente, por ejemplo:

### **MSLPH183\_060502387\_NE224.xls**

El significado de este formato de nombre para el caso de este ejemplo es el siguiente:

**MSLPH183** .....: significa = **M**uestras de **S**angre del Laboratorio **P**articular **H**abilitado, cuyo N° de Habilitación es el **183**.

**060502387** .....: significa = el **N° de DICOSE Físico** del establecimiento donde se encuentra el ganado que ha sido muestreado.

**NE224** .....: significa = El **N° de Entrada** al Laboratorio Particular (que para este ejemplo, fue el **224**) **Muy importante!!!**

Si este establecimiento agropecuario tuviera solamente ganado propio en el establecimiento, entonces se haría una sola planilla, ya que el N° de DICOSE del Propietario del ganado coincidiría con el N° de DICOSE del lugar físico donde se encuentra el ganado a ser sangrado.

Si ahora se diera el caso de que este establecimiento tuviera, además de ganado propio en el establecimiento, otro ganado ajeno dentro, que pudiera ser de 1 o más propietarios, entonces se debería hacer más de 1 Planilla Excel, por lo que se confeccionaría una planilla por el ganado propio y luego otra (u otras) planilla(s) por cada propietario de ganado ajeno que se halle adentro del establecimiento al momento de realizar el sangrado. Por eso es que, en este caso de sangrados comunes (o sea, que no sean

de Código de Motivo de estudio de las Muestras igual al N° **70**), al ser manejada esta planilla por el LPH, el hecho de ponerle distintos Números de entrada a cada planilla, por el LPH, hace que se puedan diferenciar cada planilla aunque se sangren animales ajenos dentro (o sea con diferente N° de DICOSE del Propietario) dentro del mismo N° de DICOSE Físico.

Se puede ilustrar esto con un ejemplo:

Si el productor cuyo N° de DICOSE Físico (**060502387**) tiene ganado propio en su establecimiento y además tiene ganado ajeno dentro, pero que es de 2 productores, con N° de DICOSE de Propietario, diferentes (**061124783** y **061043492**), entonces va a tener que crear 3 planillas Excel distintas, una por su propio ganado (con su propio N° de DICOSE de Propietario que coincidirá con el N° de DICOSE Físico) y otras 2 más, donde el N° de DICOSE Físico es el mismo, pero el N° de DICOSE del Propietario es diferente para cada uno de los otros 2 propietarios que tienen sus ganados dentro. Para ello, los formatos de nombres de estas 3 planillas serían por ejemplo, los siguientes:

**MSLPH183\_060502387\_NE224.xls:** donde en esta planilla está el ganado propio del N° de DICOSE de Propietario: **060502387** (que en este caso coincide con el N° de DICOSE Físico, que también es el **060502387**) y tiene su N° de Entrada al LPH (el 224), único e irrepetible,

**MSLPH183\_060502387\_NE225.xls:** donde en esta planilla está asentado uno de los ganados ajenos dentro, correspondiente al N° de DICOSE de Propietario: **061124783** (NO coincidiendo por ende con el N° de DICOSE Físico) y tiene su N° de Entrada al LPH (el 225), único e irrepetible y

**MSLPH183\_060502387\_NE226.xls:** donde en esta planilla está asentado el otro de los ganados ajenos dentro, en este caso, el correspondiente al N° de DICOSE de Propietario: **061043492** (NO coincidiendo por ende con el N° de DICOSE Físico) y tiene su N° de Entrada al LPH (el 226), único e irrepetible.

Cualquiera de estas 3 Planillas que, por alguna razón se tuvieran que devolver, al presentar por ejemplo, algún error, como por ejemplo, un N° de DICOSE no válido o que no verifica, o que los renglones no coincidan con la cantidad de muestras de sangre declaradas, etc., entonces se devolverá la planilla específica que tiene un N° de entrada al LPH tal, para que cuando esta planilla sea corregida y sea nuevamente enviada para incorporar al SISA, no va a importar que el N° de DICOSE Físico sea el mismo que las otras 2, puesto que por el N° de entrada diferente, se sabrá internamente a qué N° de DICOSE de Propietario de qué ganado se está haciendo referencia.

2. Para el trabajo realizado por un VLE que **SI** tenga como Código de Motivo de estudio de las Muestras el N° **70**, (que significa que se está haciendo un **Rastreo de un establecimiento lindero o relacionado epidemiológicamente con un establecimiento que es foco**) y **sólo** en esta situación, se podría, para diferenciarlo del resto de los sangrados de otras planillas, utilizar como formato de nombre de esta Planilla Excel, el siguiente, por ejemplo:

**MSR\_031208469.xls**

El significado de este formato de nombre, para el caso de este ejemplo, es el siguiente:

**MSR** .....significa; Muestras de **Sangre** para el **Rastreo** de un establecim. Lindero o relacionado epidem. con un FOCO.

**031208469**..significa: el **N° de DICOSE Físico** del establecimiento donde se encuentra el ganado que ha sido muestreado.

Si el formato de nombre de esta Planilla Excel **no** tiene el prefijo **\_1** o el **\_2** al final del mismo, significa que se trata de un Establecimiento en el que solamente existe ganado propio dentro del establecimiento o sea que no tiene ganado ajeno dentro del mismo, por lo que el N° de DICOSE Físico coincidirá con el N° de DICOSE del Propietario del ganado sangrado.

Ahora procederemos nuevamente a ilustrar esta situación con un nuevo ejemplo:

Si se va a proceder a realizar un Rastreo (por ser éste, un establecimiento relacionado epidemiológicamente con otro establecimiento que es FOCO), en el establecimiento del productor cuyo N° de DICOSE Físico es **031208469** y que tiene ganado propio en su establecimiento, pero que además tiene ganado ajeno dentro, pero que es de 2 productores, con N° de DICOSE de Propietario diferentes y que son por ejemplo: el **030822434** y el **030932594**, entonces para este Rastreo se van a tener que crear 3 planillas Excel distintas, una por su propio ganado (con su propio N° de DICOSE de Propietario que coincidirá con el N° de DICOSE Físico) y otras 2 más, donde el N° de DICOSE Físico es el mismo, pero el N° de DICOSE del Propietario es diferente para cada uno de los otros 2 propietarios que tienen sus ganados dentro.

Para este específico caso del RASTREO, los formatos de nombres de estas 3 planillas serían por ejemplo, los siguientes:

**MSR\_060502387.xls**

**MSR\_060502387\_1.xls**

**MSR\_060502387\_2.xls**

Por lo tanto, se harán tantas planillas como Nros de DICOSE de Propietario existan, donde aquí se harán 3 Planillas Excel, una Planilla por el ganado propio en el establecimiento (que es la que el N° de DICOSE Físico y el N° de DICOSE del Propietario del ganado coinciden) y es la que en su formato de nombre se coloca el N° de DICOSE Físico del establecimiento, pero **sin** sufijo alguno y por último, se tendrían que hacer otras 2 planillas más, una por un N° de DICOSE del Propietario de uno de los ganados ajenos dentro (con un formato de nombre que está compuesto por el N° de DICOSE Físico del Establecimiento más el sufijo **\_1**, para diferenciarlo del primero y luego, otra planilla más, por el otro ganado del otro productor ajeno dentro, con otro nombre igual de planilla, pero que tenga el sufijo **\_2**. Y así sucesivamente, se seguirán nombrando las planillas, según sea la cantidad de productores ajenos dentro del establecimiento que haya al momento de realizar los sangrados. De esta forma también se evitarán repeticiones de planillas, puesto que si alguna de estas tiene que devolverse por contener errores, se devolverá la que corresponda (ya sea que la equivocada sea la que tenga o no tenga el sufijo) y cuando esta sea corregida, se reenviará nuevamente para su ingreso al SISA, la planilla con el nombre correcto.

**Nota importante:** tener muy en cuenta por el VLE actuante que, para este caso específico de tener que sangrar un establecimiento lindero o relacionado epidemiológicamente con un establecimiento foco, deberá elegir el Código de Motivo de Estudio de las Muestras, el N°: **70, únicamente!!!**

**Aclaración imprescindible de expresar en este momento:**

El autor pretende destacar para que quede bien claro desde ya que, aunque en este Manual se trate específicamente el caso del rastreo de los establecimientos linderos o relacionados epidemiológicamente a un foco, donde el VLE elegirá el Código Nº **70** de Motivo de Estudio de las Muestras, esta misma Planilla Excel sirve para otras tareas, tanto de los VLE que trabajen para un Laboratorio Particular Habilitado (LPH), como para un Veterinario Oficial (VO) que pueda querer realizar un trabajo como ser una investigación, una exportación etc, etc, y lo único es que ya **no** se elegirá dicho Código 70 sino cualquiera de los otros que se encuentran debidamente explicados en la correspondiente ayuda sobre la celda correspondiente a dicho Código.

También se destaca que esta planilla va a estar disponible para descargarla desde dentro del propio SISA, para aquellas personas (los VLE responsables de los diferentes LPH o los Veterinarios Oficiales) que tengan acceso habilitado como usuarios del SISA

Ahora pasaremos brevemente a explicar con las propias ayudas de la Planilla, cada una de las celdas, realizando algún comentario adicional, de ser necesario.

Comenzaremos con lo que consideramos la **Parte Identificatoria y de índole General** de esta Planilla Excel Oficial, con todos los datos necesarios para su rápida ubicación dentro de la base de datos del SISA y su imprescindible correspondencia entre el establecimiento que es foco y todos sus establecimientos linderos y sus establecimientos relacionados epidemiológicamente con este.

<b>DATOS IDENTIFICATORIOS Y GENERALES (versión Enero 2011)</b>	
<b>Nº de DI.CO.SE. Físico:</b>	<b>SISA:</b> Nº de DI.CO.SE. Físico: Es el Nº de DICOSE del predio donde se encuentran los animales a los cuales se les extrajo la muestra. En este Nº <b>no pueden venir letras !!!</b> <b>NO debe faltar esta información !!!</b>

Este Nº de DICOSE Físico se refiere ya sea en el caso de este Manual, a un establecimiento lindero o a un establecimiento relacionado epidemiológicamente a un establecimiento que es foco y cuyo Nº de DICOSE Físico se digitará en esta planilla más adelante y luego de que se haya digitado únicamente el código Nº **70** de estudio de las muestras!!!

<b>Razón Social del Nº de DI.CO.SE. Físico:</b>	<b>SISA:</b> Razón Social del Nº de DI.CO.SE. Físico: Es la Razón Social del DI.CO.SE. del predio donde se encuentran los animales a los cuales se les extrajo la muestra. <b>NO debe faltar esta información !!!</b>
---	--

O sea, este es el Nombre del Establecimiento, el que puede ser el del propio productor, o una S.A., o una Sociedad Ganadera o un nombre diferente, por ej. Campo Verde S.A. , etc. etc.

<b>Fecha de extracción de las muestras:</b>	<b>SISA:</b> Fecha de extracción de la muestra: La fecha deberá ser ingresada <b>únicamente</b> en uno de estos 2 formatos de ejemplo: <b>31-12-04</b> o sino: <b>31/12/04</b> <b>NO debe faltar esta información !!!</b>
---	---

<b>Código del Laboratorio Habilitado por el SISA:</b>	<p><b>SISA:</b> Código del Laboratorio Habilitado por el SISA:</p> <p>Aquí se deberá digitar el N° del Código del Laboratorio Habilitado (ya sea <b>Particular</b> u <b>Oficial</b>) que les fuera adjudicado por el <b>SISA</b>.</p> <p><b>NO debe faltar esta información !!!</b></p>
---	---

En el caso de este Manual sobre rastreo de linderos y relacionados, etc. (que es la tarea que va a realizar el VLE), este campo lo va a llenar el Veterinario Oficial - DILAVE (de los 4 que existen) que procese las muestras de sangre.

<b>Nombre del Laboratorio Habilitado:</b>	<p><b>SISA:</b> Nombre de Laboratorio Habilitado:</p> <p>Para el caso de los <b>Laboratorios Particulares</b> se digitará el nombre tal cual ha sido inscripto y habilitado el mismo en el SISA.</p> <p>Para el caso de los <b>Laboratorios Oficiales</b> se deberá digitar lo siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>DILAVE CENTRAL</td> <td>(si se eligió el Código de Lab. = 100)</td> </tr> <tr> <td>DILAVE PAYSANDÚ</td> <td>(si se eligió el Código de Lab. = 101)</td> </tr> <tr> <td>DILAVE TACUAREMBÓ</td> <td>(si se eligió el Código de Lab. = 102)</td> </tr> <tr> <td>DILAVE TREINTA Y TRES</td> <td>(si se eligió el Código de Lab. = 103)</td> </tr> </table>	DILAVE CENTRAL	(si se eligió el Código de Lab. = 100)	DILAVE PAYSANDÚ	(si se eligió el Código de Lab. = 101)	DILAVE TACUAREMBÓ	(si se eligió el Código de Lab. = 102)	DILAVE TREINTA Y TRES	(si se eligió el Código de Lab. = 103)
DILAVE CENTRAL	(si se eligió el Código de Lab. = 100)								
DILAVE PAYSANDÚ	(si se eligió el Código de Lab. = 101)								
DILAVE TACUAREMBÓ	(si se eligió el Código de Lab. = 102)								
DILAVE TREINTA Y TRES	(si se eligió el Código de Lab. = 103)								

<b>N° de entrada al Laboratorio:</b>	<p><b>SISA:</b> N° de entrada al Laboratorio Habilitado (ya sea <b>Particular</b> u <b>Oficial</b>):</p> <p>Aquí se digita el N° que cada Laboratorio Particular u Oficial le adjudique a cada entrada de una muestra internamente. O sea, que cada planilla, tendrá un N° de Entrada distinto e irrepetible (interno de cada Laboratorio).</p> <p>Es <b>importantísimo</b> que <b>todos</b> los Laboratorios ingresen este N°, lo que permitirá al personal que trabaja en el SISA, que cuando se detecta una planilla con error, y la reenvía al Laboratorio para su corrección, <b>siempre</b> se pueda hacer referencia al N° de Entrada que traía la misma, para evitar errores, cambios de planillas, etc.</p> <p><b>Se ruega tener en cuenta este punto, con el fin de apuntar a mejorar la calidad de la información !!!</b></p>
--------------------------------------	--

<b>N° de entrada al Laboratorio:</b>	<p><b>SISA:</b> Material extraído (Código):</p> <p>1 = Sangre</p>	<b>1</b>
<b>Material extraído (Código):</b>		

**Este campo NO debe ingresarse, pues ya viene pre-grabado !!!**

<b>Serie del Antígeno utilizada:</b>	<p><b>SISA:</b> Serie del Antígeno utilizada:</p> <p>Se trata de la Serie del Antígeno que se está utilizando (en caso de cambiar el antígeno, deberá llenar otro formulario nuevo).</p> <p>Por lo tanto, <b>no se deben</b> digitar 2 Series de Antígeno juntas, sino una por cada planilla.</p> <p><b>NO debe faltar esta información !!!</b></p>
--------------------------------------	---

Como ya fuera expresado anteriormente, y en el caso específico de este Manual sobre rastreo de linderos y relacionados, etc. (que es la tarea que va a realizar el VLE), este campo lo va a llenar únicamente uno de los Laboratorios DILAVE (de los 4 que existen) que procese dichas muestras.

<b>Proveedor del Antígeno utilizado:</b>	<p><b>SISA:</b> Proveedor del Antígeno utilizado:</p> <p>Se debe digitar el Nombre del laboratorio que proveyó el Antígeno. (Ejemplo: DILAVE u otro).</p> <p><b>NO debe faltar esta información !!!</b></p>
--	---

De la misma forma que la celda anterior, y en el caso específico de este Manual sobre rastreo de linderos y relacionados, etc. (tarea del VLE), este campo lo llena únicamente uno de los Laboratorios DILAVE (de los 4 que existen) que procese dichas muestras.

<b>Especie animal (Código):</b>	<p><b>SISA:</b> Especie animal (Código):</p> <p>3 = Bovinos</p>	3	<p>Este campo <b>NO</b> debe Ingresarse, pues ya viene pre-grabado !!!</p>

<b>Cantidad de muestras extraídas:</b>	<p><b>SISA:</b> Cantidad de muestras extraídas:</p> <p>Se debe digitar el <b>Nº exacto</b> de las muestras extraídas, el que <b>deberá coincidir</b> con el número de renglones <b>informados</b> en la parte inferior de esta planilla, para cada animal sangrado.</p> <p><b>NO debe faltar esta información !!!</b></p>
--	---

Este campo, para cualquier planilla de que se trate (incluso esta de Rastreo de linderos y relacionados) debe contener un **Nº de muestras que debe obligatoriamente coincidir con el Nº de los renglones** correspondientes a la totalidad de animales que han sido sangrados (ni de más ni de menos), de lo contrario no se aceptará por el SISA esta planilla y será devuelta para su corrección.

<b>Nº de DI.CO.SE. del Propietario del ganado:</b>	<p><b>SISA:</b> Nº de DI.CO.SE. del propietario del ganado:</p> <p>Aquí se debe digitar el Nº de DI.CO.SE. del Propietario de los animales sangrados, el que puede coincidir con el Nº de DI.CO.SE. Físico o no. En el caso de que el Nº de DI.CO.SE. del Propietario de los animales sangrados no coincida con el Nº de DICOSE Físico, <b>igualmente se debe ingresar, teniendo en cuenta que sólo en este caso, este Nº de DI.CO.SE. puede contener letras, debido a que podría tratarse de un propietario de ganado sin campo.</b></p> <p>Por el momento y hasta nuevo aviso, si el Establecimiento Físico sangrado cuenta con animales de más de un Nº de DICOSE del Propietario de los animales sangrados (o sea, que puede tener animales propios, más animales ajenos dentro) se deberá hacer una Planilla distinta por cada uno de los DICOSES que estén incluidos en este Predio.</p> <p><b>NO debe faltar esta información !!!</b></p>
--	--

<b>Nº del Veterinario Responsable de la extracción:</b>	<p><b>SISA:</b> Nº del Vet. responsable de la extracción:</p> <p>Aquí se debe digitar <b>únicamente</b> el Nº de Registro del Veterinario Particular ante el M.G.A.P. que fue responsable de la extracción de la sangre. Los Laboratorios deben contar con la planilla (en Excel) de los Veterinarios Habilitados ante el M.G.A.P., para digitar solamente su Nº y <b>no el nombre.</b></p> <p><b>NO debe faltar esta información !!!</b></p>
---	---

Enfermedad (Código):	SISA: Enfermedad (Código): 38 = Brucelosis Bovina	38
----------------------	---	----

Este campo NO debe Ingresarse, pues ya viene pre-grabado !!!

Motivo de estudio de las Muestras (Código):	SISA: Motivos de estudio de las Muestras (Código):		
	<p style="color: red; font-weight: bold;">¡¡¡ ATENCION: Este campo es muy importante de llenarlo correctamente !!!</p> <table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>Códigos a ser llenados <b>UNICAMENTE</b> por el Servicio OFICIAL del MGAP:</p> <p>1 = Sospecha ) 2 = Muestreo ) 4 = Importación ) 5 = Exportación ) 6 = Ingreso ilegal ) 7 = Rastreo OFICIAL )  12 = Investigación )  15 = Vigilancia )</p> </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>Códigos a ser llenados <b>UNICAMENTE</b> por el VETERINARIO DE LIBRE EJERCICIO (o por un Laboratorio Particular Habilitado o por el Laboratorio Oficial DILAVE actuante)</p> <p>3 = SANEAMIENTO de Foco</p> <p>8 = Habilitación de Tambo 9 = Refrendación Anual de Tambo 10 = Feria o Remate 11 = Exposición</p> <p>13 = Movimiento 14 = Remate por Pantalla</p> <p>16 = Aborto 17 = Infertilidad 18 = Venta con movimiento 19 = Venta sin movimiento 70 = Rastreo de Establecimiento relacionado Epidemiológicamente con un predio que es FOCO.</p> </td> </tr> </table> <p style="color: red; font-weight: bold;">Es imprescindible que NO falte esta información y se digite el Código correcto !!!</p>	<p>Códigos a ser llenados <b>UNICAMENTE</b> por el Servicio OFICIAL del MGAP:</p> <p>1 = Sospecha ) 2 = Muestreo ) 4 = Importación ) 5 = Exportación ) 6 = Ingreso ilegal ) 7 = Rastreo OFICIAL )  12 = Investigación )  15 = Vigilancia )</p>	<p>Códigos a ser llenados <b>UNICAMENTE</b> por el VETERINARIO DE LIBRE EJERCICIO (o por un Laboratorio Particular Habilitado o por el Laboratorio Oficial DILAVE actuante)</p> <p>3 = SANEAMIENTO de Foco</p> <p>8 = Habilitación de Tambo 9 = Refrendación Anual de Tambo 10 = Feria o Remate 11 = Exposición</p> <p>13 = Movimiento 14 = Remate por Pantalla</p> <p>16 = Aborto 17 = Infertilidad 18 = Venta con movimiento 19 = Venta sin movimiento 70 = Rastreo de Establecimiento relacionado Epidemiológicamente con un predio que es FOCO.</p>
<p>Códigos a ser llenados <b>UNICAMENTE</b> por el Servicio OFICIAL del MGAP:</p> <p>1 = Sospecha ) 2 = Muestreo ) 4 = Importación ) 5 = Exportación ) 6 = Ingreso ilegal ) 7 = Rastreo OFICIAL )  12 = Investigación )  15 = Vigilancia )</p>	<p>Códigos a ser llenados <b>UNICAMENTE</b> por el VETERINARIO DE LIBRE EJERCICIO (o por un Laboratorio Particular Habilitado o por el Laboratorio Oficial DILAVE actuante)</p> <p>3 = SANEAMIENTO de Foco</p> <p>8 = Habilitación de Tambo 9 = Refrendación Anual de Tambo 10 = Feria o Remate 11 = Exposición</p> <p>13 = Movimiento 14 = Remate por Pantalla</p> <p>16 = Aborto 17 = Infertilidad 18 = Venta con movimiento 19 = Venta sin movimiento 70 = Rastreo de Establecimiento relacionado Epidemiológicamente con un predio que es FOCO.</p>		

Este campo (y el Código Nº 70) es el indicado para el trabajo explicado en este Manual y que es la verdadera tarea que va a realizar el VLE haciendo el rastreo de los establecimientos linderos o de los relacionados epidemiológicamente a un establecimiento que es foco de Brucelosis Bovina.

Nº de sangrado:	SISA: Códigos de Nº de sangrado:
	<p>Aquí se deberá digitar un 0 (CERO) para el caso de cualquier sangrado que no tenga como motivo de estudio de las Muestras, el Código 3 (SANEAMIENTO).</p> <p>Se digitará 1, 2, 3, 4, etc. como primer sangrado, segundo sangrado, etc. <u>solamente</u> ante la eventualidad de se trate de un establecimiento que es FOCO de Brucelosis Bovina y se comience a realizar el Saneamiento del mismo, por lo que los sangrados serán numerados en serie, digitando solamente el Código:</p> <p>1 = que significa, Primer Sangrado 2 = que significa, Segundo Sangrado 3 = que significa, Tercer Sangrado 4 = que significa, Cuarto Sangrado - etc., etc., hasta el 99.</p> <p style="color: red; font-weight: bold;">NO debe faltar esta información !!!</p>

Como se expresó anteriormente, y para el caso específico de este Manual sobre Rastreo de linderos y relacionados, etc. (que la va a realizar el VLE), este campo se va a digitar siempre con un valor cero (0), pues esta celda o campo, solamente es utilizada para cuando se está haciendo el proceso de saneamiento del propio establecimiento que es foco (cuyo código de motivo de estudio de las muestras es un 3 y no el 70) y que si bien es una tarea de un VLE, la prueba presuntiva está a cargo de un LPH y solo la prueba confirmatoria la llevará a cabo el laboratorio oficial DILAVE.

<b>Operador (Nombre y Apellido):</b>	
<b>Supervisor (Nombre y Apellido):</b>	

Estos 2 campos son simplemente de orden informativo y se ubican aquí para poder conocer, ante cualquier requerimiento, o para contacto con alguno de ellos, quien es el Operador que trabajó en el análisis de las muestras y quien es el Supervisor o Responsable del LPH o del DILAVE que se trate por lo que el VLE lo debe dejar en blanco y será llenado por los laboratorios correspondientes.

21	<b>Datos del Establecimiento FOCO</b> con el cual se relaciona epidemiológicamente el predio de esta Planilla y donde deberá ingresarse información <b>UNICAMENTE</b> si el Código del Motivo de estudio de las Muestras es = 70
22	<b>DICOSE Físico del FOCO con el que está relacionado:</b>
23	<b>Fecha del Foco:</b>
24	<b>OBSERVACIONES</b> (escribirlas brevemente, si las hay, únicamente en el renglón de abajo):
25	

Estos 3 campos son FUNDAMENTALES y de importancia exclusiva los 2 primeros, **para este específico caso** del VLE que va a realizar el **rastreo de los establecimientos linderos o relacionados epidemiológicamente a un establecimiento que es foco** (o sea, que elija el Código N° 70 de motivo de estudio de las muestras).

Reiteramos para que quede bien claro, que se debe tener presente por el VLE, la importancia de estos 2 primeros campos pues se los debe exigir al Veterinario Oficial Zonal y/o Local (VO) que se los proporcione antes de concurrir al establecimiento lindero o relacionado a sangrar los animales, pues al tener estos campos, podrán unirse o enlazarse entre sí. O sea, que nos estamos refiriendo a los campos **“DICOSE Físico del FOCO con el que está relacionado”** el establecimiento que el VLE pretende sangrar y la **“Fecha del Foco”** que es simplemente la fecha de visita en la cual el Veterinario Oficial Zonal y/o Local concurrió al establecimiento foco a interdicarlo, marcar el o los animales positivos y relevar el Formulario Epidemiológico de Foco entre otras de sus tareas oficiales en dicho lugar físico.

El tercer campo de **“Observaciones”** es opcional, pero de haberlas, se deben escribir brevemente en el único renglón que presenta esta planilla, debajo mismo de este título.

Aquí se presenta igualmente la ayuda que tiene la planilla para cada uno de estos 3 campos:

<b>DICOSE Físico del FOCO con el que está relacionado:</b>	<p><b>SISA:</b> DICOSE Físico del FOCO con el que está relacionado:</p> <p>Aquí se deberá digitar el N° de DICOSE Físico del establecimiento que es FOCO y con el cual, el predio de esta Planilla es <b>Lindero o se encuentra Relacionado Epidemiológicamente</b> (o sea, tiene un Código de Motivo de Estudio de Muestras = 70).</p> <p><b>No deber faltar por ningún motivo esta Información !!!</b></p>
<b>Fecha del Foco:</b>	<p><b>SISA:</b> Fecha del FOCO:</p> <p>se refiere a la Fecha de Visita en la cual el Veterinario Oficial (Zonal o Local) concurrió al establecimiento FOCO a relevar el correspondiente Formulario Epidemiológico de FOCO.</p> <p>Después de esta fecha, se comenzará con el Saneamiento de este Establecimiento, realizando el primer sangrado, segundo sangrado de SANEAMIENTO, etc. hasta que sea considerado el cierre del foco.</p> <p>Deberá ser ingresada <b>únicamente</b> en uno de estos 2 formatos de ejemplo:</p> <p>31-12-04 o sino 31/12/04</p> <p><b>No deber faltar por ningún motivo esta Información !!!</b></p>
<b>OBSERVACIONES (escribirlas brevemente, si las hay, únicamente en el renglón de abajo):</b>	

← **Simplemente digitar las observaciones pertinentes en el renglón inmediato, de abajo.**





Luego de esta Columna, vienen 3 columnas más (que no deben ser ingresadas por un VLE que hace un Rastreo) que son directamente inherentes, en este caso específico del **Rastreo de establecimientos linderos o relacionados epidemiológicamente a un foco** (o sea, que se haya elegido el Código N° 70 de motivo de estudio de las muestras) **para que sean solamente llenadas por uno de los Laboratorios Oficiales de DILAVE (o en otros casos, de otro tipo de muestras como ser, refrendaciones de tambo, ferias, etc., por un LPH)** y que son estos que se mencionan a continuación:

**Este campo NO debe ingresarse, pues ya viene pre-grabado !!!**

Tipo de Prueba	R
30	
30	
30	

**SISA:**  
Códigos de Tipo de Prueba:

30 = significa ROSA DE BENGALA

Fecha del Resultado	R

**SISA:**  
Fecha del Resultado:

Se refiere a la fecha correspondiente al Resultado de la Prueba de **Rosa de Bengala** y deberá ser ingresada en uno de estos 2 formatos de ejemplo:

**31-12-04** o sino **31/12/04**

**NO debe faltar esta información !!!**

Resultado	R
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	

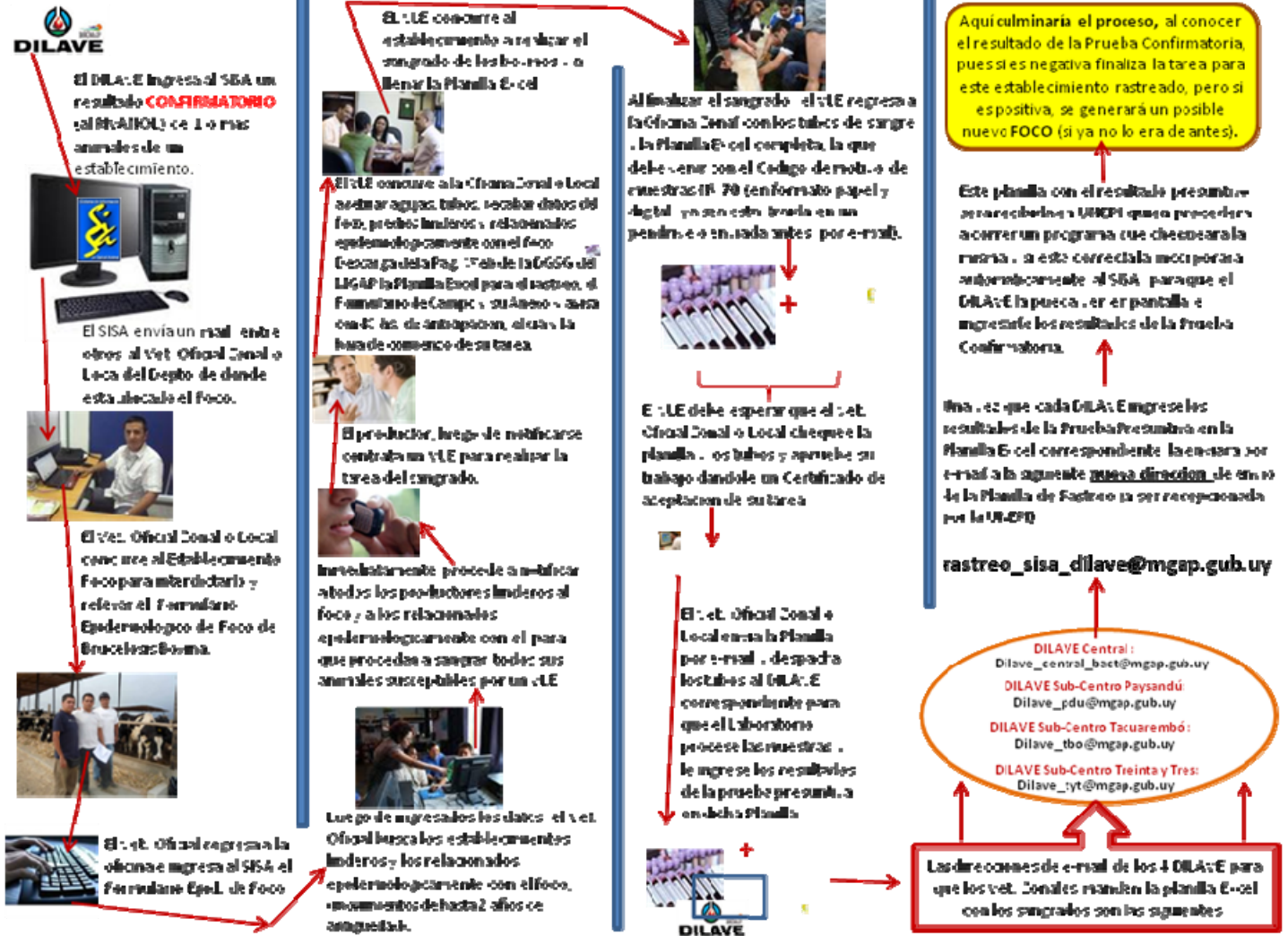
**SISA:**  
Resultado (Códigos):

Se refiere al Resultado de la Prueba de **Rosa de Bengala** y se debe **digitar el N° del Código correspondiente (no digitarlo con letras)**.

- 0 = Negativo
- 1 = Positivo
- 2 = Hemolizado
- 9 = Otros

**NO debe faltar esta información !!!**

**Esquema General del proceso para llevar a cabo un Rastreo de un establecimiento lindero o relacionado epidemiológicamente a un FOCO**



(Este Manual está Actualizado al 28 de abril de 2011)